

VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2020-236 *Información pública de expediente de actividad de garaje comunitario en Viveda.*

Por la mercantil Residencial La Puentuca, S. L., se ha solicitado licencia municipal para actividad de garaje comunitario en la parcela catastral 3935401VP1033N0001IB, de Viveda.

Lo que en cumplimiento del artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 9 de enero de 2020.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2020/236

CVE-2020-236